

RESOLUCIÓN DIGITAL**CHACRAS DE CORIA, 20 de febrero de 2025.****VISTO:**

El Expediente N° 1881/2024, donde se tramita el concurso convocado mediante Resolución N° 216/2024-C.D., para cubrir en condición de efectivo, UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva, en la Cátedra de Fitopatología del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, conforme con las normas establecidas en la Ordenanza N° 26/2017-C.S., y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 01/2025 el Consejo Directivo aprobó el trámite sustanciado en el mencionado expediente y en consecuencia designó a la Dra. Lic. en Brom. Joana Jaqueline BOITEUX.

Que la Secretaría General solicita la emisión de la resolución de efectiva prestación de servicios, a partir del UNO (1) de marzo de 2025.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Establecer desde el UNO (1) de marzo de 2025 como fecha de efectiva prestación de servicios por parte de la Dra. Lic. en Brom. Joana Jaqueline BOITEUX (CUIL N° 27-32212048-1 – Legajo Personal N° 29.519), en UN (1) cargo efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva, en la Cátedra de Fitopatología del Departamento de Ciencias Biológicas, conforme lo establecido mediante Resolución N° 1/2025-C.D.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 60/2025 _ _ _ _**MDR**